



### CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LOS CONSEJOS DE RESIDENTES ESPAÑOLES 2026

De conformidad con el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, dado que transcurridos dos meses desde la publicación de la segunda convocatoria de elecciones no se han presentado ninguna lista de candidaturas, el proceso electoral queda anulado.

En Praga, a 16 de septiembre 2026.

EL ENCARGADO DE LOS ASUNTOS CONSULARES

Guillermo Rebollo Díez

